



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410

j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO RESTITUCION DE BIENES MUEBLES
DEMANDANTE: LEASING BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ARMANDO ENRIQUE OÑATE MARQUEZ
RADICADO: 20001310300320130003200
FECHA: 4032024

Ingreso al Despacho: 14/12/2023

Memorial: 06/03/2023

Agréguese al proceso memorial allegado por la Inspección Central de Policía de San Diego Cesar, mediante el cual hacen la devolución del despacho comisorio sin diligenciar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

Rad: 20001-31-03-003-2013-00032-00

Firmado Por:

Marina Del Socorro Acosta Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25ff2b99a478a7b7ae79af3d4fc1f6470a066d3cd02c3c546462d8b34100f0a6**

Documento generado en 04/03/2024 11:38:55 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>